Os informamos que la dirección de la empresa nos ha comunicado su intención de llevar a cabo un programa de reducción de plantilla a nivel europeo durante el año 2025.

La empresa nos dice que las salidas serán, prioritariamente, de mutuo acuerdo y también, en su caso, mediante despidos. No habrá un programa abierto (como en otras ocasiones) donde algunos empleados se acojan voluntariamente, si no que este programa irá dirigido a empleados determinados por la empresa.

Estamos solicitando a la empresa información detallada sobre el alcance, los criterios y el impacto que esta medida tendrá en la plantilla de cada empresa del Grupo en España.

En cuanto a las condiciones que se ofrecerán a los empleados afectados por esta reducción, también hemos solicitado esta información a la dirección sin recibir ninguna respuesta por su parte.

Os aconsejamos que, antes de firmar cualquier documento, lo consultéis y comprobéis minuciosamente. Os ofrecemos nuestra ayuda en la revisión de las condiciones ofrecidas y de los documentos presentados para su firma. Además, os recordamos que, si lo deseáis, **podéis contar con el acompañamiento de algún miembro del Comité de Empresa en las reuniones con la dirección/mánager o con Recursos Humanos**.

Cualquier nueva información que tengamos, os la haremos llegar.

Quedamos a vuestra disposición para lo que necesitéis.

Un saludo.

Comité de IBM Global Services de Barcelona